

EL IMPERIO DEL MOBILIARIO

EFFECTIVO, COMPRAVENTA DE
MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS



Caso ficticio basado en tipologías
observadas en personas condenadas
por lavado de activos en Chile
(2007-2024)



OBJETIVO DEL CASO

Fortalecer las capacidades de detección
de operaciones inusuales y sospechosas
relacionadas con lavado de activos
mediante un caso práctico integral y
de simple comprensión.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

- ✓ Oficiales de Cumplimiento
- ✓ Áreas comerciales y operativas
- ✓ Auditoría interna
- ✓ Directores y alta administración
- ✓ Colaboradores en general

EN ESTE CASO VEREMOS:



EFFECTIVO

Uso intensivo de efectivo
y depósitos fraccionados.



MUEBLES

Compra y venta de muebles
para justificar movimientos
financieros.



INMUEBLES

Adquisición y reventa de
propiedades para ocultar
el origen de los fondos.



VEHÍCULOS

Compra y venta de vehículos
de alto valor y rotación
acelerada.



LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

La detección temprana de señales inusuales
protege a nuestra institución, a nuestros
clientes y al sistema financiero.

NUESTROS VALORES



INTEGRIDAD



DILIGENCIA



TRANSPARENCIA



RESPONSABILIDAD

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL CASO

El lavado de activos utiliza actividades económicas legítimas para ocultar el origen ilícito de los fondos. Las operaciones con efectivo, la compraventa de muebles, inmuebles y vehículos son tipologías frecuentemente utilizadas por organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad.

Este caso práctico ficticio ha sido diseñado para fortalecer las capacidades de detección de señales de alerta y promover una gestión preventiva eficaz.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTE CASO?



Permite comprender cómo se estructuran esquemas de lavado de activos en negocios aparentemente legítimos.



Ayuda a identificar señales de alerta tempranas que podrían pasar inadvertidas en el día a día.



Fortalece el cumplimiento normativo y la aplicación de la debida diligencia reforzada.



Promueve una cultura de prevención, integridad y responsabilidad compartida en toda la organización.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- ✓ Comprender cómo operan los esquemas de lavado de activos utilizando efectivo, muebles, inmuebles y vehículos.
- ✓ Identificar alertas tempranas y banderas rojas en este tipo de operaciones.
- ✓ Aplicar los controles y herramientas de prevención establecidos en la normativa vigente.
- ✓ Tomar decisiones oportunas y generar reportes cuando existan sospechas fundadas.

¿A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO ESTE CASO?



Oficiales de Cumplimiento



Áreas comerciales y operativas



Auditoría interna



Directores y alta administración



Colaboradores en general



MENSAJE CLAVE

La detección temprana de operaciones inusuales no depende de una sola transacción, sino de la capacidad de analizar patrones, comportamientos y relaciones comerciales en su conjunto. Todos somos parte de la primera línea de defensa.



LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS
COMIENZA CON EL CONOCIMIENTO Y LA ATENCIÓN A LOS DETALLES.



APRENDAMOS A DETECTAR
PARA PREVENIR Y PROTEGER.

PERSONAJES Y ESTRUCTURA DEL CASO

Conocer a los actores del caso y la estructura de empresas relacionadas es clave para comprender cómo operaba el esquema y cómo se utilizaban diferentes negocios para dar apariencia de legalidad a fondos de origen ilícito.



PERSONAJES PRINCIPALES



MARCELO HERRERA
LÍDER DE LA ORGANIZACIÓN

- 47 años.
- Dueño y representante legal de Comercial Muebles del Sur SpA.
- Controla las decisiones financieras y las operaciones clave.
- Responsable de la estrategia para ocultar el origen de los fondos.



CAROLINA RÍOS
SOCIA / TESTAFERRO

- 42 años.
- Socia de la empresa y propietaria aparente de varios bienes.
- Figura como dueña de inmuebles y participa en operaciones.
- Su rol permite ocultar al beneficiario final de los activos.



FELIPE HERRERA
OPERADOR COMERCIAL

- 39 años.
- Gestiona la compra y venta de vehículos.
- Administra contratos, clientes y proveedores.
- Realiza depósitos y retiros en efectivo.

ESTRUCTURA DE EMPRESAS Y RELACIONES



ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL ESQUEMA

PERSONA	ROL EN EL ESQUEMA	RESPONSABILIDADES PRINCIPALES
 Marcelo Herrera	Líder y coordinador	- Define la estrategia para ingresar y mover el dinero. - Autoriza compras y ventas de bienes. - Controla las finanzas del grupo empresarial.
 Carolina Ríos	Testaferro y propietaria aparente	- Figura como dueña de inmuebles y vehículos. - Abre cuentas y firma documentos. - Justifica el origen de los fondos ante terceros.
 Felipe Herrera	Operador comercial	- Gestiona la compra y venta de vehículos. - Realiza depósitos y retiros en efectivo. - Administra clientes y proveedores.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONOCER A LOS ACTORES?



Permite identificar relaciones familiares y comerciales relevantes.



Ayuda a comprender cómo se estructuran los flujos de dinero y activos.



Facilita detectar operaciones inusuales entre personas y empresas vinculadas.



Contribuye a identificar al beneficiario final de los recursos.



RECUERDA

En los esquemas de lavado de activos, las relaciones personales y empresariales son utilizadas para ocultar el verdadero origen y destino de los fondos. Conocer a los actores es el primer paso para detectarlo.



PARTE I: EL NEGOCIO QUE CRECÍA RÁPIDAMENTE

En 2020, Marcelo Herrera creó Comercial Muebles del Sur SpA, una empresa que declaraba dedicarse a la venta de muebles, compra y venta de vehículos usados e intermediación inmobiliaria. A simple vista, el negocio parecía legítimo y en expansión.



¿CÓMO NACIÓ EL NEGOCIO?



Marcelo Herrera, junto a su esposa Carolina Ríos (socia) y su primo Felipe Herrera (gerente comercial), constituyeron la empresa en marzo de 2020.



La empresa abrió cuentas bancarias, adquirió terminales de pago y estableció convenios comerciales.



Obtuvieron contratos de corretaje para operar en el mercado inmobiliario y automotriz.



Durante el primer año declaró ventas cercanas a **\$180 millones**.

ACTIVIDADES QUE DECLARABA REALIZAR



MUEBLES

Venta de muebles para el hogar y oficina, al por mayor y menor.



VEHÍCULOS

Compra, venta y consignación de vehículos usados.



INMUEBLES

Intermediación en la compra, venta y arriendo de propiedades.

APARIENCIA DE LEGITIMIDAD



CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL

Apertura de cuenta en banco local con movimientos frecuentes.



TERMINALES DE PAGO

Adquisición de POS para ventas con tarjeta a clientes.



CONVENIOS Y PROVEEDORES

Acuerdos con proveedores y marcas de muebles y vehículos.



CONTRATOS DE CORRETAJE

Contrato con corredoras de propiedades y compatibilidades.



OFICINA Y SUCURSAL

Oficina comercial y bodega para muebles y vehículos.



PUBLICIDAD Y MARKETING

Publicidad en redes sociales, portales y medios locales.

MOVIMIENTOS DEL PRIMER AÑO (2020)

\$	VENTAS DECLARADAS	\$180.000.000
🏦	DEPÓSITOS TOTALES	\$165.000.000
💰	DEPÓSITOS EN EFECTIVO	\$72.000.000 (43%)
💳	VENTAS CON TARJETA	\$93.000.000 (57%)
🛒	COMPRAS DE INVENTARIO	\$86.000.000
👤	NÚMERO DE EMPLEADOS	6 personas

¿POR QUÉ PARECÍA UN NEGOCIO NORMAL?

- ✓ Tenía una estructura societaria formal.
- ✓ Emitía facturas y llevaba contabilidad.
- ✓ Pagaba impuestos y cotizaciones.
- ✓ Contaba con contrato de arriendo de local comercial.
- ✓ Mostraba presencia en redes sociales y publicidad.
- ✓ Tenía flujo de clientes visible y operaciones frecuentes.



EN RESUMEN

El negocio comenzó con una apariencia legítima, con documentación en regla y operaciones habituales. Sin embargo, con el tiempo, algunos patrones comenzarían a levantar señales de alerta.



OBJETIVO DE ESTA PARTE

Comprender cómo un negocio que parece legítimo puede ser utilizado para lavar activos.



LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS
COMIENZA CON LA OBSERVACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS DETALLES.



CONOZCAMOS PARA DETECTAR.
DETECTEMOS PARA PROTEGER.

PARTE II: EL CRECIMIENTO INEXPLICABLE

Entre 2021 y 2023, Comercial Muebles del Sur SpA experimentó un crecimiento patrimonial y financiero que no era coherente con su nivel de ventas, cantidad de empleados ni capacidad operativa.

Los movimientos y adquisiciones realizadas no tenían justificación económica razonable.

SEÑALES DE ALERTA OBSERVADAS

- Recepción de grandes sumas en efectivo de manera frecuente.
- Compra reiterada de vehículos de alto valor.
- Adquisición acelerada de departamentos y terrenos.
- Reventa de activos en plazos muy cortos.
- Uso de familiares como propietarios o representantes.
- Patrimonio inconsistente con ingresos declarados.
- Operaciones sin financiamiento bancario.
- Documentación incompleta o poco clara sobre el origen de fondos.

PATRÓN IDENTIFICADO

- Los movimientos financieros y patrimoniales mostraban un patrón típico de lavado de activos: ingreso de dinero ilícito, inversión en activos de fácil liquidación y posterior venta para dar apariencia de legalidad.

EN MENOS DE 3 AÑOS (2021-2023)

12
VEHÍCULOS
COMPRADOS

8
PROPIEDADES
ADQUIRIDAS

+300%
AUMENTO
PATRIMONIAL
ESTIMADO



MUEBLES



INMUEBLES



VEHÍCULOS



Sin embargo, los niveles de ventas y estructura de costos no reflejaban este crecimiento.

COMPARACIÓN: VENTAS DECLARADAS VS. INVERSIÓN REALIZADA

AÑO	VENTAS DECLARADAS (MILLONES \$)	UTILIDAD DECLARADA (MILLONES \$)	INVERSIÓN EN ACTIVOS (MILLONES \$)
2020	\$180	\$12	\$85
2021	\$210	\$15	\$140
2022	\$230	\$18	\$190
2023	\$260	\$20	\$220
TOTAL 2020-2023	\$880	\$65	\$635



La inversión en activos (\$635 millones) es casi 10 veces mayor que la utilidad declarada (\$65 millones).

¿POR QUÉ EL CRECIMIENTO ERA INEXPLICABLE?

- La empresa contaba con solo 6 empleados.
- La operación se realizaba en un local comercial arrendado de bajo valor.
- No existían contratos grandes ni licitaciones que justificaran el crecimiento.
- No había apoyo financiero de bancos ni inversionistas formales.
- Parte importante de las operaciones se realizaban en efectivo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES (2021-2023)



EN CONCLUSIÓN

El crecimiento patrimonial de la empresa y de sus socios no tenía relación con su actividad económica ni con los ingresos declarados.



Objetivo de esta parte:

Reconocer los desbalances patrimoniales y financieros como señales tempranas de alerta.



LA DETECCIÓN TEMPRANA DE DESBALANCES PATRIMONIALES
PUEDE PREVENIR QUE EL DINERO ILÍCITO INGRESE AL SISTEMA FINANCIERO.



OBSERVAR • ANALIZAR • REPORTAR
ESA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD.

PARTE III: EL ESQUEMA DE LAVADO

La investigación determinó que Marcelo Herrera lideraba una estructura destinada a ocultar y dar apariencia de legalidad al dinero proveniente de actividades ilícitas, utilizando múltiples negocios y la compraventa de muebles, inmuebles y vehículos.



ACTORES DEL ESQUEMA



MARCELO HERRERA
LÍDER Y COORDINADOR

- Define la estrategia del esquema.
- Controla el ingreso y salida de dinero.
- Toma las decisiones clave.



CAROLINA RÍOS
SOCIA / TESTAFERRO

- Figura como propietaria de inmuebles y vehículos.
- Abre cuentas y firma documentos.
- Oculta al beneficiario final de los activos.



FELIPE HERRERA
OPERADOR COMERCIAL

- Gestiona la compra y venta de vehículos.
- Administra ventas de muebles.
- Realiza depósitos y retiros en efectivo.

¿CÓMO FUNCIONABA EL ESQUEMA?



FLUJO DEL ESQUEMA (RESUMEN)



RESULTADOS DEL ESQUEMA (INVESTIGACIÓN)

- ✓ Los movimientos financieros de la empresa superaban ampliamente sus ventas declaradas.
- ✓ No existía capacidad económica para justificar la adquisición de bienes de alto valor.
- ✓ Se utilizaron familiares y terceros como propietarios de activos para ocultar al beneficiario final.
- ✓ Gran parte de las operaciones se realizaban en efectivo.
- ✓ Se estableció que el dinero provenía de actividades ilícitas relacionadas con tráfico de drogas.



CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



Se logró acreditar que los imputados incurrieron en el delito de lavado de activos, al ocultar, encubrir y dar apariencia de legalidad a dineros provenientes de actividades ilícitas, utilizando la compraventa de muebles, inmuebles y vehículos, y el uso intensivo de efectivo.

LECCIONES DE ESTA PARTE



El lavado de activos utiliza negocios legítimos para ocultar el origen ilícito del dinero.



Los testaferros y familiares permiten ocultar al beneficiario final de los activos.



La compra y reventa de bienes permite mover y transformar el dinero rápidamente.



El uso intensivo de efectivo es una de las principales señales de alerta.



La mezcla de fondos busca dar apariencia de legalidad y justificar el patrimonio.



CONOCER EL ESQUEMA ES EL PRIMER PASO PARA DETECTARLO.
LA PREVENCIÓN DEPENDE DE TODOS.



OBSERVA • ANALIZA • CUESTIONA
REPORTA • PROTEGE

ALERTAS TEMPRANAS Y BANDERAS ROJAS

En el caso “El Imperio del Mobiliario” se observaron múltiples señales de alerta relacionadas con el uso intensivo de efectivo, la compraventa de muebles, inmuebles y vehículos, y un crecimiento patrimonial injustificado.

La acumulación de estas señales permitió detectar el esquema de lavado de activos.



PRINCIPALES BANDERAS ROJAS IDENTIFICADAS

1 USO INTENSIVO DE EFECTIVO Depósitos frecuentes y fraccionados en efectivo, superiores a lo esperado para el giro del negocio.	2 COMPRA FRECUENTE DE VEHÍCULOS Adquisición reiterada de vehículos de alto valor, usados y de lujo, muchos pagados en efectivo.	3 ADQUISICIÓN ACCELERADA DE INMUEBLES Compra de departamentos, terrenos y oficinas en periodos cortos de tiempo, sin financiamiento bancario.	4 REVENTA RÁPIDA DE ACTIVOS Los bienes se revendían en plazos muy cortos, generando ganancias aparentes y moviendo grandes sumas.	5 PATRIMONIO INCONSISTENTE CON INGRESOS El nivel de vida y las adquisiciones no eran coherentes con las ventas declaradas ni con el número de empleados.
6 USO DE FAMILIARES Y TERCEROS Familiares y cercanos figuraban como propietarios de bienes para ocultar al beneficiario final.	7 DOCUMENTACIÓN INSUFICIENTE Contratos, facturas y respaldo de origen de fondos incompletos o poco claros.	8 OPERACIONES SIN FINANCIAMIENTO BANCARIO Preferencia por efectivo o transferencias entre cuentas propias y de terceros relacionados.	9 CLIENTES Y PROVEEDORES POCO CLAROS Relaciones comerciales sin verificación adecuada del origen de fondos y de la actividad económica.	10 INCREMENTO PATRIMONIAL INJUSTIFICADO Aumento significativo del patrimonio personal y empresarial sin explicación económica razonable.

¿CÓMO SE MANIFESTARON EN ESTE CASO?

- ✓ **Grandes depósitos en efectivo:** Se recibían varias veces a la semana montos cercanos al límite de reporte.
- ✓ **Vehículos de alto valor:** Se compraban y vendían autos premium en plazos menores a 60 días.
- 3 **Compras de inmuebles:** 8 propiedades adquiridas en 3 años, varias a nombre de familiares.
- ✓ **Estilo de vida:** Viajes, gastos personales y bienes de lujo sin relación con las ventas declaradas.
- 5 **Estructura societaria:** Uso de empresas relacionadas para mover dinero y adquirir activos.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES ESTAS ALERTAS?

- ! Permiten detectar operaciones inusuales antes de que se consolide el lavado de activos.
- ! Facilitan tomar decisiones oportunas y aplicar medidas de debida diligencia reforzada.
- ! Protegen a la organización de riesgos legales, reputacionales y económicos.
- ! Contribuyen a prevenir que el sistema financiero y la economía sean utilizados para actividades ilícitas.

RECUERDA



Ninguna señal por sí sola prueba un delito, pero la combinación de varias alertas puede indicar un mayor riesgo de lavado de activos.

La clave está en observar, analizar y reportar.

LA FÓRMULA DE LA DETECCIÓN



MENSAJE CLAVE

Detectar a tiempo es prevenir. Tu rol es fundamental para identificar señales, proteger a la organización y contribuir a un sistema financiero íntegro y transparente.



TODOS SOMOS PARTE DE LA PREVENCIÓN
Observa • Analiza • Cuestiona • Reporta • Protege

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA CIRCULAR UAF N°62

La Circular UAF N°62 entrega instrucciones sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT) para los sujetos obligados. En el caso "El Imperio del Mobiliario", su correcta aplicación habría permitido detectar y reportar oportunamente las señales de alerta.



PRINCIPALES OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS (CIRCULAR UAF N°62)

CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	DEBIDA DILIGENCIA	MONITOREO CONTINUO	DETECCIÓN DE OPERACIONES INUSUALES	REGISTRO DE INFORMACIÓN	REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS)
Identificar y verificar la identidad del cliente y su beneficiario final.	Comprender el propósito y naturaleza de la relación comercial y sus operaciones.	Monitorear las operaciones de los clientes de manera permanente.	Detectar y analizar operaciones inusuales o carentes de justificación económica.	Mantener registros por un plazo mínimo de 5 años según la normativa.	Informar a la UAF cuando existan sospechas fundadas de LA/FT.

APLICACIÓN DE LA CIRCULAR UAF N°62 EN EL CASO

ETAPA DEL ESQUEMA	¿QUÉ DEBIÓ HACER EL SUJETO OBLIGADO?	ARTÍCULOS CIRCULAR UAF N°62
1. INGRESO DE DINERO EN EFECTIVO	- Indagar origen de fondos. - Evaluar coherencia con la actividad económica del cliente.	Cap. II, N°2.1 Cap. II, N°2.2 Cap. II, N°2.3
2. COMPRA DE VEHÍCULOS	- Conocer propósito de la compra. - Analizar capacidad económica. - Monitorear pagos en efectivo.	Cap. II, N°2.2 Cap. III, N°3.1 Cap. IV, N°4.2
3. COMPRA DE INMUEBLES	- Verificar origen de fondos. - Solicitar documentación de respaldo. - Identificar beneficiario final.	Cap. II, N°2.1 Cap. II, N°2.2 Cap. II, N°2.4
4. REVENTA RÁPIDA DE ACTIVOS	- Monitorear patrones de compra-venta. - Evaluar ganancias desproporcionadas. - Analizar frecuencia de operaciones.	Cap. III, N°3.1 Cap. III, N°3.2 Cap. IV, N°4.1
5. MEZCLA Y APARIENCIA DE LEGALIDAD	- Analizar comportamiento financiero integral. - Evaluar estructura societaria y vínculos. - Aplicar debida diligencia reforzada.	Cap. II, N°2.3 Cap. II, N°2.4 Cap. IV, N°4.3

¿QUÉ SEÑALES DEBIÓ MONITOREAR?

- USO INTENSIVO DE EFECTIVO**
Depósitos frecuentes y fraccionados por montos cercanos al límite de reporte.
- PATRÓN DE COMPRA Y REVENTA**
Compra y venta de bienes (muebles, vehículos, inmuebles) en plazos muy cortos.
- INCONSISTENCIA PATRIMONIAL**
Patrimonio y nivel de vida no coherentes con los ingresos declarados.
- USO DE TERCEROS**
Familiares y terceros como propietarios o representantes sin justificación clara.
- OPERACIONES SIN FINANCIAMIENTO BANCARIO**
Preferencia por efectivo y ausencia de créditos o financiamiento formal.
- DOCUMENTACIÓN INSUFICIENTE**
Falta de respaldos claros sobre origen de fondos y actividades económicas.

PRINCIPIOS TRANSVERSALES DE LA CIRCULAR

- ENFOQUE BASADO EN RIESGOS**
Identificar, evaluar y gestionar los riesgos de LA/FT de manera proporcional a la naturaleza del negocio.
- DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA**
Aplicar medidas adicionales cuando el riesgo sea alto o existan señales de alerta relevantes.
- INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD**
El análisis de operaciones debe ser independiente y documentado.
- CONFIDENCIALIDAD**
Proteger la información y no alertar al cliente sobre el análisis o el posible reporte.

¿CÓMO SE ALINEA ESTE CASO CON LA CIRCULAR UAF N°62?

- Si se hubieran aplicado correctamente las disposiciones de la Circular UAF N°62 en cada etapa del esquema, se habrían:
 - Realizado preguntas adecuadas y oportunas.
 - Solicitado y verificado documentación de respaldo.
 - Detectado operaciones inusuales de manera temprana.
 - Evaluado integralmente el comportamiento del cliente.
 - Reportado oportunamente mediante un ROS a la UAF.
- La correcta aplicación de la normativa no solo evita sanciones, sino que protege al sistema financiero y contribuye a combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



MENSAJE CLAVE

La Circular UAF N°62 es una herramienta esencial para identificar, analizar y reportar operaciones sospechosas. Su aplicación rigurosa y basada en riesgos permite prevenir que los negocios legítimos sean utilizados para lavar activos y financiar el terrorismo.



APLICAR BIEN LA NORMATIVA ES TU MEJOR DEFENSA.
CUMPLE HOY, PROTEGE SIEMPRE.



CONOCE • APLICA • REPORTA
PREVENIMOS JUNTOS EL LA/FT.

PARTE IV: LAS CONSECUENCIAS DEL LAVADO DE ACTIVOS

El análisis del caso "El Imperio del Mobiliario" demuestra que el lavado de activos no es un delito sin víctimas. Sus efectos dañan a la empresa, al sistema financiero, a la economía y a la sociedad en general.

Detectar a tiempo es prevenir daños mayores.



1. CONSECUENCIAS DEL LAVADO DE ACTIVOS

PARA LA EMPRESA	PARA EL SISTEMA FINANCIERO	PARA LA ECONOMÍA	PARA LA SOCIEDAD	PARA EL ESTADO
- Sanciones económicas elevadas. - Pérdida de reputación y confianza. - Clausura temporal o definitiva del negocio. - Responsabilidad penal de los involucrados.	- Distorsiona la estabilidad financiera. - Aumenta el riesgo de contagio. - Debilita la confianza en las instituciones.	- Fomenta la competencia desleal. - Desincentiva la inversión extranjera. - Reduce la recaudación de impuestos.	- Financia otros delitos (narcotráfico, corrupción, terrorismo). - Aumenta la desigualdad y la violencia. - Deteriora el bienestar y la seguridad.	- Debilita el Estado de derecho. - Aumenta los costos de fiscalización y control. - Afecta la gobernanza y la transparencia.

2. INDICADORES CLAVE DETECTADOS EN EL CASO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	
	Ingresos en efectivo inusualmente altos	Depósitos frecuentes y fraccionados que no correspondían al giro del negocio.
	Compras de vehículos de alto valor	Adquisición reiterada de vehículos usados de lujo sin respaldo económico.
	Adquisición acelerada de inmuebles	Compra de 8 propiedades en 3 años sin financiamiento bancario.
	Reventa rápida de activos	Venta de bienes en plazos muy cortos generando altas ganancias aparentes.
	Documentación insuficiente	Falta de respaldo claro sobre el origen de los fondos y de las operaciones.
	Uso de terceros y familiares	Familiares y representantes como propietarios para ocultar al beneficiario final.
	Patrimonio inconsistente con ingresos	Nivel de vida y adquisiciones no coherentes con las ventas declaradas ni con el número de empleados.

3. MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE PREVENCIÓN

- CONOCE A TU CLIENTE**
Identifica y verifica a clientes, proveedores y beneficiarios finales.
- MONITOREO CONTINUO**
Vigila las operaciones y comportamientos inusuales de manera permanente.
- POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**
Implementa políticas internas claras para la prevención de LA/FT.
- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**
Asegura que todos los colaboradores conozcan sus obligaciones y señales de alerta.
- REPORTES OPORTUNOS**
Informa a la UAF cuando existan operaciones sospechosas o inusuales.
- AUDITORÍA Y MEJORA CONTINUA**
Evalúa periódicamente los controles y mejora los procesos.

4. ¿CÓMO REPORTAR UNA OPERACIÓN SOSPECHOSA (ROS)?



El reporte oportuno y bien fundamentado es una herramienta clave para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

5. LECCIONES APRENDIDAS DEL CASO

 LA PREVENCIÓN COMIENZA EN CASA El cumplimiento es responsabilidad de todos los integrantes de la organización.	 LAS SEÑALES EXISTEN Los indicadores están presentes, debemos aprender a identificarlos.	 NO TODO ES LO QUE PARECE Un negocio exitoso puede ocultar actividades ilícitas.	 LA LEY NO PERDONA El desconocimiento de la norma no exime de responsabilidad.	 LA TRANSPARENCIA GENERA CONFIANZA Actuar con integridad fortalece la reputación y la sostenibilidad del negocio.	 DETECTAR A TIEMPO SALVA A TIEMPO La detección oportuna puede evitar daños financieros, legales y reputacionales.
--	---	---	---	--	--

CONCLUSIÓN FINAL

El caso "El Imperio del Mobiliario" muestra cómo el lavado de activos puede infiltrar un negocio legítimo y transformarlo en una herramienta para ocultar dinero ilícito. La aplicación rigurosa de la normativa, la ética y la cultura de cumplimiento son nuestras mejores defensas para proteger a la empresa, al sistema financiero y a la sociedad.

“ LA INTEGRIDAD NO ES NEGOCIABLE, ES LA BASE DE LA CONFIANZA. ”



LA PREVENCIÓN ES TAREA DE TODOS.
ACTÚA CON INTEGRIDAD, CUMPLE CON LA LEY, PROTEGE EL FUTURO.

OBSERVA • ANALIZA • CUESTIONA • REPORTA
TU DECISIÓN MARCA LA DIFERENCIA.

PARTE V: CONCLUSIONES Y PLAN DE ACCIÓN

El caso “El Imperio del Mobiliario” demuestra que el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo son amenazas reales que pueden afectar a cualquier empresa, sin importar su tamaño o sector.

La prevención efectiva requiere compromiso, cultura ética, controles sólidos y mejora continua.



1. PRINCIPALES LECCIONES DEL CASO

- El lavado de activos puede ocultarse en operaciones aparentemente normales y legítimas.
- Las señales de alerta existen; detectarlas a tiempo marca la diferencia.
- Una cultura de integridad y capacitación constante es clave para prevenir.
- El cumplimiento normativo no es opcional, es una responsabilidad legal, ética y reputacional.
- La transparencia y la trazabilidad protegen a la empresa, al sistema financiero y a la sociedad.

3. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO (PRÓXIMOS 12 MESES)

FASE	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1	Actualizar la matriz de riesgos LA/FT.	Oficial de Cumplimiento	0-2 meses
2	Capacitar al 100% del personal en prevención LA/FT.	RRHH / Cumplimiento	2-4 meses
3	Implementar herramienta tecnológica de monitoreo.	TI / Cumplimiento	4-7 meses
4	Reforzar la debida diligencia a clientes y proveedores.	Comercial / Cumplimiento	7-10 meses
5	Realizar auditoría interna del sistema de prevención LA/FT.	Auditoría Interna	10-12 meses

2. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

- FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO**
Asegurar que el Directorio y la alta gerencia respalden activamente las políticas de prevención LA/FT.
- INVERTIR EN PERSONAS Y TECNOLOGÍA**
Capacitar continuamente al personal y utilizar herramientas tecnológicas para monitorear operaciones.
- ACTUALIZAR POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**
Revisar periódicamente las políticas internas para alinearlas con la normativa vigente y los riesgos del negocio.
- FORTALECER RELACIONES CON AUTORIDADES**
Mantener comunicación fluida y colaborativa con la UAF y otros entes reguladores.
- MEDIR Y MEJORAR CONTINUAMENTE**
Evaluar la efectividad del sistema de prevención y realizar ajustes permanentes.

4. IMPACTO ESPERADO DE LA IMPLEMENTACIÓN

REDUCCIÓN DEL RIESGO LA/FT	MEJORA DE LA REPUTACIÓN CORPORATIVA	EFICIENCIA EN LOS CONTROLES INTERNOS	CONFIANZA DE CLIENTES Y ALIADOS	CUMPLIMIENTO NORMATIVO
80% ↑	70% ↑	60% ↑	75% ↑	100% ↑

Estos resultados fortalecerán la sostenibilidad del negocio y su contribución a un sistema financiero íntegro y seguro.

5. RUTA HACIA LA EXCELENCIA EN PREVENCIÓN LA/FT



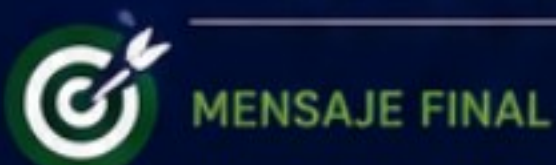
EN RESUMEN

El caso “El Imperio del Mobiliario” nos recuerda que la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo no es solo una obligación legal, sino un compromiso con la ética, la transparencia y el desarrollo sostenible del país.

COMPROMISOS DE TODOS

- Conozco y cumplo las políticas de prevención LA/FT.
- Estoy atento a las señales de alerta.
- Reporto con responsabilidad y confidencialidad.
- Actúo con integridad, protegiendo la empresa y la sociedad.

“ LA INTEGRIDAD NO ES NEGOCIABLE, ES EL PILAR DE LA CONFIANZA Y LA SOSTENIBILIDAD.



Cada decisión ética que tomamos hoy, construye un futuro más justo, seguro y próspero para todos.



JUNTOS CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.
OBSERVA • ANALIZA • CUESTIONA • REPORTA • PROTEGE

PARTE VI: GRUPOS DE RIESGO Y SEÑALES ESPECÍFICAS

En el caso “El Imperio del Mobiliario” se identificaron grupos de riesgo y señales específicas que requieren especial atención, debido a su mayor exposición al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Conocerlos permite focalizar los controles y prevenir de manera más efectiva.



1. GRUPOS DE RIESGO IDENTIFICADOS

	CLIENTES DE ALTO PATRIMONIO Personas con gran capacidad económica y estructuras patrimoniales complejas.
	EMPRESAS Y PERSONAS JURÍDICAS Sociedades, especialmente con estructuras societarias complejas o con beneficiarios finales no claros.
	NO RESIDENTES Y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP) Clientes extranjeros o PEP nacionales y extranjeras, y sus familiares o asociados.
	INTERMEDIARIOS Y TERCEROS Corredores, agentes, asesores o representantes que actúan en nombre del cliente.
	VENTA DE BIENES DE ALTO VALOR Operaciones con vehículos de lujo, propiedades y muebles premium.
	OPERACIONES EN EFECTIVO Clientes que realizan pagos en efectivo o fraccionados.

2. SEÑALES ESPECÍFICAS OBSERVADAS

SEÑAL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
Pagos en efectivo elevados o fraccionados	Montos cercanos al límite de reporte o divididos en varias transacciones.
Interés inusual en bienes de alto valor	Clientes sin perfil económico acorde muestran interés en compras de alto valor.
Estructuras societarias complejas	Dificultad para identificar al beneficiario final de la operación.
Uso de terceros sin justificación clara	Operaciones realizadas a nombre de terceras personas sin relación aparente.
Falta de documentación o información inconsistente	Respuestas evasivas o documentos incompletos, falsos o contradictorios.
Operaciones rápidas y urgentes	Presión por cerrar operaciones en plazos muy cortos sin justificación.
Origen de fondos poco claro	Incapacidad del cliente para explicar de manera razonable el origen de sus fondos.
Patrón de compra y reventa inusual	Compras y ventas frecuentes en corto periodo sin lógica comercial.
Desinterés por el producto adquirido	Clientes que muestran poco interés real en el bien, solo en la transacción.

3. FACTORES DE VULNERABILIDAD DEL NEGOCIO

- ✓ Alto uso de efectivo en la actividad comercial.
- ✓ Venta de bienes de alto valor y fácilmente revendibles.
- ✓ Amplia red de proveedores y clientes.
- ✓ Operaciones con múltiples intermediarios.
- ✓ Posibilidad de transferencias internacionales.
- ✓ Sectores atractivos para el blanqueo de capitales.
- ✓ Crecimiento rápido sin respaldo económico claro.



4. ACCIONES RECOMENDADAS FRENTE A ESTAS SEÑALES

Realizar debida diligencia reforzada a los clientes identificados.	Analizar y monitorear las operaciones con mayor frecuencia y profundidad.	Solicitar información adicional y documentos de respaldo.	Escalar los casos sospechosos al oficial de cumplimiento para evaluación.	Reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la UAF.

5. EJEMPLOS DE APLICACIÓN EN EL CASO “EL IMPERIO DEL MOBILIARIO”

SITUACIÓN OBSERVADA	GRUPO DE RIESGO	SEÑAL IDENTIFICADA	ACCIÓN TOMADA	RESULTADO OBTENIDO
Cliente realizó pagos en efectivo por montos cercanos al límite de reporte.	Operaciones en efectivo	Pagos en efectivo elevados o fraccionados.	Se solicitó información adicional y se monitoreó la operación.	Se confirmó patrón inusual y se reportó a la UAF.
Empresa con estructura societaria compleja y beneficiarios no claros.	Empresas y personas jurídicas	Estructuras societarias complejas.	Se aplicó debida diligencia reforzada y se solicitó información adicional.	No se pudo determinar el beneficiario final y se suspendió la operación.
Cliente PEP extranjero mostró interés en compra de vehículos de lujo.	PEP y no residentes	Interés inusual en bienes de alto valor.	Se realizó análisis de origen de fondos y monitoreo continuo.	Operación legítima, pero se mantuvo monitoreo permanente.
Compra realizada a través de un tercero sin relación con el producto.	Intermediarios y terceros	Uso de terceros sin justificación clara.	Se solicitó justificación y se verificó relación comercial.	No se justificó el tercero y se canceló la operación.
Compra y reventa de inmuebles en corto periodo sin aparente necesidad.	Venta de bienes de alto valor	Patrón de compra y reventa inusual.	Se analizó el comportamiento del cliente y se reportó la operación.	Se detectó posible esquema de lavado de activos y se reportó a la UAF.

EN RESUMEN

La identificación de grupos de riesgo y señales específicas permite enfocar los esfuerzos de prevención y proteger a la empresa, al sistema financiero y a la sociedad de actividades ilícitas.

RECUERDA SIEMPRE



La prevención comienza con la observación, la análisis con criterio y la acción oportuna. Tu rol es clave para detectar y evitar que nuestro negocio sea utilizado para fines ilícitos.

“OBSERVA, ANALIZA, CUESTIONA Y REPORTA. PROTEGER NUESTRO NEGOCIO ES PROTEGER EL FUTURO DE TODOS.”



MENSAJE CLAVE

El conocimiento de nuestro cliente y sus operaciones es la mejor herramienta para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



TODOS SOMOS PARTE DE LA PREVENCIÓN

Observa • Analiza • Cuestiona • Reporta • Protege

PARTE VII: MONITOREO TRANSACCIONAL Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

En el caso "El Imperio del Mobiliario" se detectó que la empresa no contaba con un sistema automatizado de monitoreo transaccional, lo que limitó la identificación oportuna de operaciones inusuales. La tecnología es un aliado clave para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La tecnología no reemplaza el criterio humano, lo potencia.



1. ¿QUÉ ES EL MONITOREO TRANSACCIONAL?



Es el proceso continuo y sistemático de revisar, analizar y evaluar las transacciones de los clientes para identificar patrones o comportamientos inusuales que puedan indicar lavado de activos o financiamiento del terrorismo.



Permite detectar señales de alerta a tiempo y tomar acciones oportunas.

2. BENEFICIOS DEL MONITOREO TRANSACCIONAL



DETECCIÓN
TEMPRANA

Identifica operaciones inusuales antes de que se concreten o consoliden.



REDUCCIÓN
DE RIESGOS

Disminuye la exposición legal, reputacional y económica.



EFICIENCIA
OPERATIVA

Automatiza procesos y optimiza recursos de la organización.



CUMPLIMIENTO
NORMATIVO

Facilita el cumplimiento de la normativa LA/FT y estándares internacionales.



CONFIANZA
Y TRANSPARENCIA

Fortalece la confianza de clientes, socios y autoridades.

3. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS



SISTEMAS DE MONITOREO
TRANSACCIONAL

Software especializado que analiza transacciones en tiempo real y genera alertas.



BASES DE DATOS Y LISTAS
RESTRICTIVAS

Consulta de listas nacionales e internacionales (ONU, OFAC, UE, entre otras) para identificar personas y entidades de riesgo.



ANÁLISIS DE PATRONES
Y COMPORTAMIENTOS

Uso de reglas, escenarios y modelos de riesgo para detectar comportamientos inusuales.



INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Y MACHINE LEARNING

Algoritmos que aprenden y mejoran la detección de señales de alerta con el tiempo.



HERRAMIENTAS DE WORKFLOW
Y GESTIÓN DE CASOS

Permiten registrar, gestionar y dar seguimiento a las alertas y reportes generados.

4. TIPOS DE ALERTAS COMUNES



Operaciones en efectivo por montos elevados o fraccionados.



Transferencias entre cuentas sin relación aparente con la actividad del cliente.



Uso de múltiples cuentas o productos sin justificación económica clara.



Pagos a terceros sin relación comercial o personal conocida.



Operaciones realizadas en jurisdicciones de alto riesgo.



Cambios frecuentes en los patrones de transacción sin explicación razonable.

5. CICLO DEL MONITOREO TRANSACCIONAL

1



DEFINIR
PARÁMETROS

Establecer reglas, umbrales y perfiles de riesgo.

2



RECOPIRAR
DATOS

Obtener información de todas las fuentes disponibles.

3



MONITOREAR
Y ANALIZAR

El sistema genera alertas y se analizan.

4



INVESTIGAR
ALERTAS

El analista evalúa la alerta y recopila evidencia.

5



TOMAR
DECISIONES

Se determina si es un falso positivo o una operación sospechosa.

6



REPORTAR
Y DOCUMENTAR

Reportar a la UAF cuando corresponda y documentar todo el proceso.

6. MEJORES PRÁCTICAS EN EL USO DE TECNOLOGÍA

- ✓ Contar con sistemas integrados y actualizados.
- ✓ Configurar escenarios y reglas acordes al perfil de riesgo del negocio.
- ✓ Validar y depurar datos de clientes de forma periódica.
- ✓ Capacitar al personal en el uso y análisis de herramientas tecnológicas.
- ✓ Realizar pruebas y ajustes continuos a los modelos de monitoreo.
- ✓ Mantener trazabilidad y documentación de todas las acciones realizadas en el sistema.



7. RETOS Y CONSIDERACIONES



FALSOS POSITIVOS

Un exceso de alertas puede saturar al equipo y generar ineficiencia.



CALIDAD DE LOS DATOS

Datos incompletos o inexactos afectan la efectividad del monitoreo.



EQUILIBRIO
TECNOLÓGICO-HUMANO

La tecnología identifica, pero las personas analizan y deciden.



SEGURIDAD
DE LA INFORMACIÓN

Proteger los datos y garantizar la confidencialidad es fundamental.

8. APLICACIÓN EN "EL IMPERIO DEL MOBILIARIO"



Implementar un sistema de monitoreo transaccional integrado.



Definir reglas y escenarios basados en su actividad y perfil de riesgo.



Monitorear, analizar e investigar alertas de manera oportuna.



Reportar operaciones sospechosas a la UAF cuando corresponda.



Fortalecer su cultura de prevención y mejora continua.



EN RESUMEN

El monitoreo transaccional y el uso de herramientas tecnológicas permiten a las empresas detectar operaciones inusuales, gestionar riesgos y cumplir con la normativa. La combinación de tecnología, procesos y personas es la clave para un sistema de prevención LA/FT efectivo y sostenible.

“

LA TECNOLOGÍA ES UN ALIADO PODEROSO, PERO EL COMPROMISO Y EL JUICIO HUMANO SON INSUSTITUIBLES.



MENSAJE FINAL

La prevención del LA/FT es un esfuerzo continuo que requiere herramientas adecuadas, procesos sólidos y personas comprometidas. Juntos construimos negocios íntegros y un futuro más seguro.



OBSERVA • ANALIZA • CUESTIONA • REPORTA
Prevenir es proteger. Cumplir es nuestra responsabilidad.

PARTE VIII: DEBIDA DILIGENCIA Y CONOCIMIENTO DEL CLIENTE

En el caso "El Imperio del Mobiliario" se evidenció que algunas relaciones comerciales no fueron adecuadamente evaluadas desde el inicio. La debida diligencia permite conocer a los clientes, sus actividades, beneficiarios finales y el propósito de la relación comercial para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Conocer a tu cliente es proteger al negocio y al sistema financiero.



1. ¿QUÉ ES LA DEBIDA DILIGENCIA?



Es el proceso de identificar, verificar y conocer a los clientes y otras contrapartes, evaluando el nivel de riesgo que representan y monitoreando la relación comercial de manera continua.



Una debida diligencia adecuada reduce el riesgo de ser utilizado para actividades ilícitas.

2. ELEMENTOS CLAVE DEL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE



IDENTIFICACIÓN

Obtener y verificar la identidad del cliente y sus representantes.



VERIFICACIÓN

Validar la información y documentación proporcionada con fuentes confiables.



CONOCIMIENTO

Comprender la actividad económica, origen de los fondos y propósito de la relación.



BENEFICIARIO FINAL

Identificar a la(s) persona(s) natural(es) que realmente se benefician.



MONITOREO CONTINUO

Revisar y actualizar la información y el comportamiento de la relación.

3. NIVELES DE DEBIDA DILIGENCIA



DEBIDA DILIGENCIA SIMPLIFICADA

Para clientes de bajo riesgo. Medidas simplificadas de identificación y monitoreo.



DEBIDA DILIGENCIA NORMAL

Para la mayoría de los clientes. Aplicación estándar de medidas de identificación y monitoreo.



DEBIDA DILIGENCIA REFORZADA

Para clientes de alto riesgo. Medidas adicionales y aprobaciones especiales.

4. FACTORES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE RIESGO



Tipo de cliente
Personas expuestas políticamente (PEP), empresas, personas naturales.



Actividad económica
Sectores o actividades vulnerables al LA/FT.



Ubicación geográfica
Países o jurisdicciones con alto riesgo o sancionadas.



Productos y servicios
Uso de productos o servicios que pueden ser utilizados para ocultar fondos.



Canales y volumen de operaciones
Operaciones inusuales, complejas o sin justificación económica clara.



Relación comercial
Duración, frecuencia y propósito de la relación con el cliente.

5. SEÑALES DE ALERTA EN LA DEBIDA DILIGENCIA

- Resistencia a proporcionar información o documentación.
- Información inconsistente o incompleta.
- Operaciones sin relación aparente con la actividad del cliente.
- Uso de efectivo en montos elevados o inusuales.
- Estructuras societarias complejas sin justificación clara.
- Clientes o beneficiarios finales en jurisdicciones de alto riesgo.
- Cambios frecuentes en la información o en la estructura.

6. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA



Documento de identidad del cliente y representantes.



Documentos constitutivos y estatutos.



Información fiscal y financiera relevante.



Identificación del beneficiario final y estructura accionaria.



Declaración de origen de fondos y propósito de la relación.



Toda la documentación debe conservarse de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

7. BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE



1. IDENTIFICAR
Solicitar información completa y actualizada desde el inicio.



2. VERIFICAR
Validar la información con documentos y fuentes confiables.



3. EVALUAR RIESGO
Determinar el nivel de riesgo del cliente de manera objetiva.



4. MONITOREAR
Supervisar las operaciones de forma continua y oportuna.



5. ACTUAR
Tomar acciones ante señales de alerta o cambios relevantes.



6. ACTUALIZAR
Mantener la información actualizada durante toda la relación.

EN RESUMEN



Una debida diligencia rigurosa permite conocer realmente a nuestros clientes, detectar riesgos y prevenir que nuestro negocio sea utilizado para lavado de activos o financiamiento del terrorismo.



MENSAJE CLAVE

Conocer a tu cliente no es un trámite, es una herramienta de prevención y un compromiso con la integridad y la confianza.



CONOCE • ANALIZA • CUESTIONA • REPORTA
Prevenir es responsabilidad de todos.